

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
**LICENCIA**



**ANUNCIOS PUBLICITARIOS**



2024-862



Fecha de ingreso:20-03-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:24-04-2024

Folio:2024-862  
Certificado de ingresos:  
SELLO

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Solicitante: PROMOTORA DE RESTAURANTES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-852 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR. P-32

Anuncio: LUCRATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 23.00M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DOBLE CARA DE 12.81M. DE ALTO X 8.00M. DE ANCHO.

Vigencia de póliza: 30-04-2024

Vigencia de arrendamiento:

**2. INFORMACIÓN DEL PREDIO**

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-333-044-00001-00-0000

Propietario: AGUSTIN TERRAZAS BORUNDA

Domicilio: AVE INSTITUTO TECNOLOGICO DE CHIHUAHUA 8707 COLONIA SAN JOSE SECTOR 61

Se le concede permiso por el tiempo de 365 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

**22 DE MARZO DE 2025**

**3. COBROS**

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total       |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|-------------|
| 1990306 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 8,142.75    |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 8,142.75 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2020 LUIS ALFREDO CORONA CASTILLO - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

**Disposiciones a Observar:**

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 24-04-2024 10:38:14

Usuario:

Dirección: null

302c021456dab0f59c6fd2073e42ac978f06bccaf9172981021462549c344265b195c9fd0208c23465818c5adcff